

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5000**      *JUAN MANUEL FAEDO CAMPO*

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Luigi Natale frente a Juan Manuel Faedo Campo, se ha dictado auto el 12 de marzo de 2.009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 619,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016047-1